

otros Ligures tierras allende el Po (1). Todos los años dilataban las fronteras hácia el norte, y los caminos militares (2), y la fundación de importantes colonias aseguraban la marcha de los ejércitos (3); sistema interrumpido durante la segunda guerra púnica, pero

[1] Tito Livio, XL, xxxviii; XLII, xxii.

[2] Caminos de Arezzo á Bolonia, de Plasencia á Rímíni. (Tito-Livio, XXXIX, II), y de Bolonia á Aquilea,

[3] COLONIAS ROMANAS.—488-608.

*Æsulum* [507], ó *Æsium*, segun Mommsen. *Jesi*, en Umbría sobre el río *Æsis*.

*Alsium* [507]. Colonia marítima. Etruria, [*Vía Aurelia*], *Palo*, cerca de *Porto*.

*Fregens* [509]. Colonia marítima. Etruria. [*Vía Aurelia*]. *Terre Maccarese*.

*Pyrgi* [antes del 536]. Colonia marítima. Etruria. [*Vía Aurelia*]. *Santa Severa*.

*Castrum* [555] *Pagus*, cerca de *Scylacium*. *Bruttium*. Cerca de *Squillace*. Reunida en 631 á la colonia *Minervia*.

*Puteoli* [560]. Colonia marítima. Campania. *Pozzuoli*. Prefectura.

*Valturnum* [560]. Colonia marítima. Campania. *Castellamare* ó *Castel di Volturmo*. Prefectura.

*Liternum* [560]. Colonia marítima. Campania. *Tor di Patria*, cerca del *Lago di Patria*. Prefectura.

*Salernum* [560]. Colonia marítima. Campania. *Salerno*. Decretada tres años ántes.

*Buxentum* [560]. Colonia marítima. Lucania. *Policastro*.

*Sipontum* [560]. Colonia marítima. Apulia, *Santa María di Siponto*. Recolonizada.

*Tempsa* [Temesa] [560]. Colonia marítima. *Bruttium*. Acaso cerca de *Torre del Piano del Casale*.

*Croton* [560]. Colonia marítima. *Bruttium*. *Cotrone*.

*Potentia* [570]. Colonia marítima. *Picenum*. *Porto di Potenza* ó *di Ricanati*.

*Pisaurum* [570]. Colonia marítima. Umbría gala. (*Vía Flaminia*) *Pesaro*.

*Parma* [571]. Galia Cispadana. [*Vía Emilia*]. *Parma*. Prefectura.

*Mutina* [571]. Galia Cispadana. [*Vía Emilia*]. *Módena*. Prefectura.

*Saturnia* [571]. Etruria (centro). *Saturnia*.

continuado despues y aplicado particularmente en el mediodia de Italia y en la Cisalpia.

Miéntas completaba la sumision de esta última provincia, Roma habia puesto término á otras guerras ménos importantes. En 577 sojuzgaba á los Istrios, en 579 á los Sardos y á los Corsos, y en fin, del 569 al 573 estendia sus conquistas por España, donde encontraba los mismos enemigos que habia tenido Cartago.

X. Veintiseis años hacia que duraba la paz con Filipo, rey de Macedonia; que habian sido vencidos los Etolios, domados los pueblos de Asia, y restituidos á la libertad la mayor parte de los de Grecia. Aprovechando el auxilio dado á los Romanos contra Antioco, la liga Aquea se habia ensanchado, y Filopemen habia hecho que entrasen en ella Esparta, la Mesenia y la isla de Zacinte; pero estas comarcas, impacientes del dominio aqueo, pronto intentaron sacudirlo. Así se realizaba la prediccion de Filipo, el cual, despues de la batalla de Cinoacéfalos, declaraba á los enviados tesalios que pronto se arrepentirian los Romanos de haber dado libertad á unos pueblos incapaces de gozar de ella, y cuyas disensiones y envidias fomentarian constantemente una peligrosa agitacion (1). Esparta y Mesenia, con efecto, se habian insurreccionado y reclamaban el apoyo de Roma. Filope-

*Graviscæ* [573]. Colonia marítima. Etruria [sur]. [*Vía Aurelia*]. *San Clementino* ó *le Salinet*

*Luna* [577]. Etruria (norte). (*Vía Aurelia*). *Luni*, cerca de *Sarzana*.

*Auximum* [597]. Colonia marítima. Piceno. *Osimo*

COLONIAS LATINAS.—488-608.

*Firmum* [490]. Piceno. (*Vía Valeria*). *Fermo*.

*Æsernia* [491]. Samnio. *Isernia*.

*Brundisium* (510). Calabria iapigiana. (*Vía Egnatia*). *Brindisi*.

*Spoletium* (513). Umbría (*Vía Flaminia*). *Spoletto*.

*Cremona* (536). Galia transpadana. *Cremona*. Reforzada en 560.

*Placentia* (536). Galia cispadana. (*Vía Emilia*). *Piacenza*.

*Copia* (territorio de *Thurium*) [561]. Lucania.

*Vibo* ó *Vibona Valentia*, llamada tambien *Hippo*. *Brucio* (565 ó tal vez 515). *Bibona Monte Leone*.

*Bononia* (565). Galia cispadana. (*Vía Emilia*). *Bologna*.

*Aquileia* (573). Galia transpadana. *Aquileia*.

*Carteia* [573]. España. Estrecho de Gibraltar.

[1] Tito-Livio, XXXIX, xxvi.

men, despues de haber castigado cruelmente á la primera de estas ciudades, sucumbió en su lucha con la segunda. La anarquía y la guerra civil desgarraban á la Tesalia y á Etolia.

Miéntas la República se ocupaba en sosegar aquellas comarcas, un nuevo adversario vino imprudentemente á atraerse su cólera. No parece sino que con suscitar á Roma tan gran número de enemigos, la fortuna se complacia en entregárselos uno despues de otro. La antigua leyenda de Horacio dando sucesivamente muerte á los tres Curiajos, era una enseñanza que el senado manifestaba tener siempre delante.

Heredero de la corona y de los rencores de su padre, Perseo se habia aprovechado de la paz para aumentar su ejército y sus recursos, crearse aliados y sublevar contra Roma á los reyes y á los pueblos de Oriente. A mas de la belicosa poblacion de su país, disponia de pueblos bárbaros, tales como los Ilirios, los Tracios y los Bastarnios, que habitaban no léjos del Danubio, pues á despecho del tratado que prohibia á la Macedonia hacer la guerra sin consentimiento del senado, Perseo se habia engrandecido sigilosamente por la parte de la Tracia, habia puesto guarniciones en las ciudades marítimas de *Ænos* y de *Maronea*, escitando á la guerra á los *Dardanienses* (1), sometido á los *Dólopes*, y habia avanzado hasta *Delfos* (2). Hacia esfuerzos para empeñar á los *Aqueos* en su alianza, y se habia captado hábilmente la benevolencia de los Griegos. *Eumenes II*, rey de *Pérgamo*, que temia como su padre, *Atalo I*, las usurpaciones de la Macedonia, denunció á Roma la infraccion de los antiguos tratados. El miedo que le inspiraba un príncipe poderoso, y la gratitud que debia á la República por el engrandecimiento de sus Estados despues de la guerra de Asia, le obligaron á cultivar la amistad del pueblo romano. En el 582, pasó á Roma, y recibido con pompa por el senado, nada omitió para animarle contra Perseo, á quien acusó de abrigar proyectos ambiciosos y hostiles á la República. Aquella denuncia atrajo sobre *Eumenes* violentas enemistades. Al volverse á sus Estados, fué acometido por una banda de asesinos, y gravemente herido. Las sospechas que por ello recayeron, no sin alguna verosimilitud, sobre el monarca macedon, bastaron á la República para declarar la guerra á un príncipe cuyo poderío comenzaba á hacerle sombra.

[1] Tito-Livio, XLI, xix.

[2] Tito-Livio, XLI, xxii.

Audaz en sus proyectos, Perseo se mostraba pusilánime para la accion. Despues de haber rechazado con altanería las reclamaciones de los Romanos, aguardaba en Tesalia su ejército, que, mal mandado y peor organizado, fué vencido por sus tenientes, y acorralado en gargantas donde fácilmente se hubiera podido destruir. En tónces ofreció la paz á *P. Licinio Craso*: pero, á pesar de su descalabro, el cónsul respondió con toda la entereza del carácter romano, que la paz no era posible si Perseo no abandonaba su persona y su reino á la discrecion del senado (1); con lo que, intimidado el rey, recogió sus tropas y dejó al enemigo efectuar tranquilamente su retirada. Sin embargo, la incapacidad de los generales romanos, sus violencias y la indisciplina de los soldados, habian enemistado á los Griegos, que naturalmente debian preferir un príncipe de su raza á un capitán extranjero, prescindiendo de que, no sin cierta satisfaccion, veian á los Macedonios sobreponerse á los Romanos. En ello creian ver á la civilizacion helénica humillando la presuncion de los bárbaros de Occidente.

No fueron mas felices para las armas de la República las campañas de 584 y 585. Un cónsul tuvo la temeraria idea de invadir la Macedonia por las gargantas de *Calpeuce*, donde su ejército habria sido exterminado si el rey hubiese tenido valor para defenderse en aquellos sitios; pero echó á huir al acercarse las legiones, y los Romanos salieron sin quebranto de una posicion peligrosa (2). Conociendo por fin el pueblo la necesidad de tener al frente del ejército á un hombre eminente, nombró cónsul á *Paulo Emilio*, que en la *Cisalpina* habia dado pruebas de su capacidad militar. Ya la mayor parte de los *Galo-Griegos* estaban tratando con Perseo. Los *Ilirios*, los pueblos del *Danubio*, ofrecian apoyarle. Los *Rodios* y el mismo rey de *Pérgamo*, persuadidos de que la fortuna iba á declararse por el rey de Macedonia, le hacian proposiciones de alianza, que él les fué escatimando con la mas inesplicable ligereza. Entretanto, el ejército romano hábilmente conducido, avanzaba á marchas dobles. Un solo encuentro terminó la guerra, y la jornada de *Pidna* en 586, probó una vez mas la superioridad de la legion romana sobre la falange. No sucumbió esta empero sin gloria, y aunque abandonados por su rey, que echó á huir, los *hoplitas* macedonios se dejaron matar en su puesto.

Noticiosos de la derrota, *Eumenes* y los *Rodios*, se apresuraron con

[1] Tito-Livio, XLII, XLII.

[2] Tito-Livio, XLI, v.

la prontitud de su arrepentimiento, á hacer olvidar que habian dudado de la fortuna de Roma (1). Por el mismo tiempo, L. Anicio sometió la Iliria y se apoderó de la persona de Gencio. La Macedonia se dividió en cuatro Estados declarados *libres*, es decir, administrados por magistrados de su eleccion, pero bajo el protectorado de la República. Por la ley impuesta á aquellas nuevas provincias, prohibiéronse todo casamiento y todo cambio de propiedades inmuebles entre los ciudadanos de Estados diferentes (2); y los impuestos se redujeron á la mitad. Como se ve, la República aplicaba aquí el sistema puesto en práctica para disolver, en 416, la confederacion latina, y mas adelante, en 449, la de los Hérmicos. Tambien la Iliria se dividió en tres partes. Las ciudades que se habian rendido las primeras, quedaron exentas de todo tributo y las contribuciones de las otras se redujeron á una mitad (3).

No será ocioso recordar cómo aprecia Tito-Livio las instituciones que recibieron en aquella época la Macedonia y la Iliria: "Acordóse, dice, que se diese libertad á los Macedonios y á los Ilirios, á fin de probar á todo el universo, que con llevar sus armas á lejanas tierras, el objeto de los Romanos era libertar á los pueblos subyugados y no subyugar á los pueblos libres; garantizar á estos últimos su independencia, á las naciones sometidas á reyes, un gobierno mas apacible y justo, y convencerlos de que en las guerras que sobreviniesen entre la República y sus soberanos, el resultado seria la libertad para los pueblos, reservándose solamente Roma el honor de la victoria (4)."

La Grecia, y sobre todo, el Epiro, saqueadas por Paulo Emilio, sufrieron la pena de su defeccion. Y en cuanto á la liga Aquea, cuya fidelidad habia parecido vacilante, cerca de mil de los principales ciudadanos, culpables ó sospechosos de haber favorecido á los Macedonios, fueron enviados á Roma en rehenes (5).

[1] Tito-Livio, XLV, xxi y sig.

[2] Tito-Livio, XLV, xxix.

[3] Tito-Livio, XLV, xxvi.

[4] Tito-Livio, XLV, xviii.—"Las leyes que dió á los Macedonios Paulo Emilio, fueron tan prudentes, que parecian haber sido hechas, no para enemigos vencidos, sino para aliados cuyos servicios hubiera querido recompensar, y que, en una larga série de años, el uso, único reformador de las leyes, nada descubrió en ellas de defectuoso." (Tito-Livio, XLV, xxxii).

[5] Polibio, XXX, x; XXXV, vi.

XI. Llevando sus armas victoriosas por casi todo el litoral del Mediterráneo, la República habia obedecido hasta entónces á necesidades legítimas y á generosas inspiraciones. El cuidado de su futura grandeza, y aun de su existencia, la obligaban imperiosamente á disputar á Cartago el imperio de la mar: de aquí las guerras de que sucesivamente fueron teatro Sicilia, Cerdeña, España, Italia, y el Africa. Tambien fué un deber para ella reprimir á los belicosos pueblos de la Cisalpina, puesto que se trataba de la seguridad de sus fronteras. Y por lo tocante á las expediciones de la Macedonia y de Asia, Roma se habia visto forzada á acometerlas por la conducta de los reyes extranjeros que violaban los tratados, urdian culpables tramas y atacaban á sus aliados.

Vencer era, pues, para ella una obligacion, so pena de ver desmoronarse el edifico levantado á costa de tantos sacrificios; y, cosa muy de notar, habiase mostrado despues de la victoria magnífica con sus aliados, clemente con los vencidos, moderada en sus pretensiones. Dejando á los reyes todo el esplendor del trono, á las naciones sus leyes y sus libertades, aún no habia reducido á la condicion de provincias romanas mas que á una parte de España, á Sicilia, á Cerdeña y á la Galia cisalpina. En Sicilia conservó durante cincuenta años la mas íntima alianza con Hieron, tirano de Siracusa, y el constante apoyo de este príncipe debió probar al senado cuán preferibles á una dominacion directa eran las alianzas seguras. En España ensanchó el territorio de todos los caudillos que consintieron en hacerse aliados suyos. Despues de la batalla de Cinoscéfalos, como despues de la de Magnesia, conservó en sus tronos á Filipo y á Antioco, y no impuso á este último mas que las condiciones ofrecidas ántes de la victoria. Si despues de la batalla de Pidna derribó á Perseo, fué porque este habia violado abiertamente sus compromisos; pero dió á la Macedonia leyes equitativas. La justicia regulaba entónces su conducta, aun con respecto á su mas antigua rival, porque cuando Masinisa, en su desavenencia con Cartago pidió el apoyo del senado, respondiósele secamente que ni aun en su favor se sacrificaría la equidad (1).

[1] Tito-Livio, XLII, xxiv.—Se ve por el siguiente pasaje de Tito-Livio, que Masinisa temia por sus intereses la equidad del senado: "Si Perseo llevaba ventajas y si Cartago quedaba privado de la proteccion romana, nada impediria ya á Masinisa conquistar toda el Africa." [Tito-Livio, XLII, xxix].

En Egipto, su proteccion aseguró la corona en las sienés de Tolemeo Filometor y de su hermana Cleopatra (1). Por último, cuando todos los reyes fueron, despues de la victoria de Pidna, á ofrecer sus plácemes al pueblo romano é implorar su proteccion, el senado arregló todas sus peticiones con suma justicia. Eumenes, que se habia hecho sospechoso, envió á Roma á su hermano Atalo, el cual, queriendo aprovecharse de los favorables sentimientos que habia inspirado, tuvo la idea de solicitar para sí una parte del reino de Pérgamo, y se le estimuló á que renunciase á ello. El senado devolvió á Cotis, rey de Tracia, su hijo sin exigir rescate, haciéndole decir que el pueblo romano no traficaba con sus beneficios (2); y por último, en las contestaciones surgidas entre Prusias, rey de Bitinia, y los Galo-Griegos, declaró que la justicia sola dictaria su decision (3).

¿Cómo parece, pues, que tanta grandeza en las miras, tanta magnanimidad en la victoria, tanta prudencia en la conducta, empiezan á desmentirse desde el periodo de veintidos años que separa la guerra contra Perseo de la tercera guerra púnica? Sin duda porque una excesiva prosperidad desvanece á las naciones como á los reyes. Cuando los Romanos llegaron á imaginarse que nada se les resistiria en adelante como nada se les habia resistido hasta entónces, se lo creyeron todo permitido. Ya no hicieron la guerra para proteger á sus aliados, defender sus fronteras ó desbaratar las coaliciones, sino para hundir á los débiles y esquilmar á las naciones. Fuerza es reconocer tambien que la movilidad de los pueblos, fieles en la apariencia, pero tramando siempre alguna defeccion, las disposiciones hostiles de los reyes, ocultando sus resentimientos con capa de baja, contribuian á hacer á la República mas suspicaz, mas exigente, y la impulsaban á contar mas bien con súbditos que con aliados. Vanamente el senado procuraba seguir las grandes tradiciones de lo pasado, pues no era ya bastante fuerte para contener las ambiciones individuales; y las mismas instituciones que en otro tiempo engendraban virtudes, no protegian ya mas que los vicios de Roma engrandecida. Los generales se atrevian á no obedecer: así, el cónsul Cn. Manlio ataca á los Galo-Griegos en Asia sin orden del senado (4); A. Manlio, toma so-

[1] Tito-Livio, XLV, XIII.

[2] Tito-Livio, XL, XLII.

[3] Tito-Livio, XLV, XLIV.

[4] Tito-Livio, XXXVIII, XLV

bre sí hacer una expedicion á Istria (1); el cónsul C. Casio abandona la Cisalpina, su provincia, é intenta por sí y ante sí penetrar en Macedonia por Iliria (2); el pretor Furio, de propia autoridad, desarma una poblacion de la Galia cisalpina, los Cenomanos, en paz con Roma (3); Popilio Lenas ataca á los Statielates sin motivo y vende á diez mil de entre ellos; otros, en fin, oprimen á los pueblos de España (4). Ciertamente que todos estos hechos incurren en la desaprobacion del senado; los cónsules y los pretores son reprendidos, y aun acusados, pero las desobediencias quedan impunes y las acusaciones no dan resultado alguno. Verdad es que en 599, L. Lentulo, cónsul del año anterior, sufrió una condena como concusionario; pero esto no le impidió ser de nuevo llamado á los primeros honores (5).

Mientras no se habia tratado mas que de formar hombres destinados á hacer un modesto papel en un teatro muy reducido, nada mas favorable que la eleccion anual de los cónsules y de los pretores, sistema que, al cabo de cierto trascurso de tiempo, hacia participar en los primeros cargos á gran número de los principales ciudadanos de la nobleza patricia y plebeya. Unos poderes ejercidos de aquella manera á la vista de sus conciudadanos, mas por honor que por interes, les imponian el deber de hacerse dignos de ellos; pero cuando conduciendo sus legiones á los mas remotos paises, lejos de toda fiscalizacion, é investidos de un poder absoluto, los generales se enriquecieron con los despojos de los vencidos, no se solicitaron ya las dignidades mas que para hacer fortuna durante su breve duracion. La frecuente reeleccion de los magistrados, multiplicando las candidaturas, multiplicó los ambiciosos, que no retrocedieron ya ante ningun medio de alcanzar su objeto. Así observa Montesquieu con razon que "buenas leyes á que se ha debido que una pequeña república se haga grande, le son gravosas cuando se ha engrandecido, porque eran tales, que su natural efecto debia ser formar un gran pueblo y no goberdarle (6)."

[1] Tito-Livio, XLI, VII.

[2] Tito-Livio, XLIII, I.

[3] Tito-Livio, XXXIX, III.

[4] "Deciase generalmente que los mismos patronos de las provincias españolas, se oponian á que se persiguiese á personajes nobles y poderosos." Tito-Livio, XLIII, II.

[5] Valerio Máximo, VI, IX, 10.

[6] Montesquieu, *Grandeza y decadencia de los Romanos*, IX, 66.

El remedio á aquel desbordamiento de pasiones desatadas, hubiera sido, por una parte, moderar el ardor de las conquistas, y por otra disminuir el número de los aspirantes al poder, dándole mas duración. Pero entónces, solo el pueblo, guiado por su instinto, conocia la necesidad de remediar el vicio de la institucion, conservando su autoridad á los que poseian su confianza. Por eso queria nombrar á Scipion el Africano, dictador perpetuo (1), miétras que los supuestos reformadores como Porcio Caton, esclavos de las afeijas prácticas, y en un espíritu de exagerado rigorismo, hacian dictar leyes para impedir que un mismo hombre aspirase dos veces al consulado, y para retrasar la edad á que era lícito pretender á aquella alta magistratura.

Todas estas medidas iban encaminadas contra el objeto que sus autores se proponian. Conservando las elecciones anuales, se dejaba libre el campo á las codicias vulgares, excluyendo á la juventud de los altos cargos, se comprimia el vuelo de aquellas naturalezas escogidas que se revelaban en temprana edad, y cuya excepcional elevacion tantas veces habia salvado á Roma de los mayores desastres. ¿No te habia visto, por ejemplo, en 460, á Marco Valerio Corvo, proclamado cónsul á los veintitres años, ganar sobre los Samnitas la batalla del Monte Gaurio; á Scipion el Africano, nombrado cónsul á los veinticuatro años, conquistar la España y humillar á Cartago; el cónsul Quincio Flaminio, alcanzar á los treinta, sobre Filippo, la victoria de Cinoscéfalos? Pronto, en fin, Scipion Emiliano, que va á destruir á Cartago, será nombrado cónsul ántes de la edad fijada por la mismaley de Caton.

Sin duda Caton el censor, probo é incorruptible, tenia la laudable intencion de poner coto á la decadencia de las costumbres; pero en vez de atacar la causa, atacaba el efecto; en vez de robustecer el poder, tendia á debilitarle; en vez de dejar á las naciones cierta independencia, impulsaba al senado á reducirlas á todas bajo su dominio; en vez de adoptar con ilustrado discernimiento lo que venia de Grecia, condenaba indistintamente todo lo que era de origen estranje-

[2] "Scipion reprende al pueblo, que queria nombrarle cónsul y dictador perpetuo." (Tito-Livio, XXXVIII, lvi).

ro (1). Habia en la austeridad de Caton mas ostentacion que virtud real. Así, durante su censura, arrojó á Manilio del senado por haber en mitad del dia, dado un beso á su mujer delante de su hija; complaciase en dictar reglas sobre el alifio y lujo de las damas romanas, y llevando el desinterés hasta la exageracion, vendia su caballo al salir de España, á fin de ahorrar á la República los gastos de transporte (2).

Pero el senado contaba en su seno hombres ménos absolutos y mas sensatos apreciadores de las necesidades de la época, los cuales deseaban reprimir los abusos, hacer que prevaleciera una política de moderacion, refrenar el espíritu de conquista, y aceptar de Grecia lo que tenia de bueno; Scipion Nasica y Scipion Emiliano figuraban entre los mas importantes (3). El uno no rechazaba todo lo que debia suavizar las costumbres y aumentar los conocimientos humanos; el otro cultivaba las musas nuevas y aun pasaba por haber ayudado á Terencio.

Imposible era atajar la irresistible inclinacion del pueblo á todo lo que eleva el alma y ennoblece la existencia. La Grecia habia llevado á Italia su literatura, sus artes, su saber, su elocuencia; y cuando en 597 llegaron á Roma tres célebres filósofos, el académico Carneades, el estoico Diógenes y el peripatético Critolao, embajadores de Atenas, produjeron una inmensa sensacion. La juventud acudió en tropel á verlos y oírlos, y el senado mismo aprobaba aquel homenaje tributado á unos hombres cuyo talento debia pulir con el cultivo de las letras, unas naturalezas groseras todavía (4). Solo Caton, inexorable, sostenia que aquellas artes no tardarian en corromper á la juventud romana y en hacerle perder la afición á las armas; é hizo despedir á aquellos filósofos.

Enviado á Africa como árbitro para apaciguar la lucha entre Masinisa y Cartago, no hizo mas que envenenarla. Receloso de ver todavía grande y próspera á aquella antigua rival, no cesó de pronun-

[1] Caton, que sabia el griego, se valió de intérpretes para hablar á los Atenienses. (Plutarco, *Caton el censor*, xviii). Era en efecto, antigua costumbre de los Romanos no hablar á los estranjeros mas que en latín. [Valerio Máximo, II, ii. 2].

[2] Plutarco, *Caton el censor*, viii y xiv.

[3] Tito-Livio, *Eptome*, XLVIII.—Valerio Máximo, IV, i, 10.

[4] Plutarco, *Caton el censor*, xxxiv.—Aulo-Gelio, VI, xiv.

ciar contra ella la sentencia de muerte que ha llegado á ser célebre: *Delenda est Carthago*. Scipion Násica, por el contrario, se oponia á la destruccion de Cartago, á la cual consideraba demasiado débil para hacer dafío, pero bastante fuerte aún para mantener un saludable temor, capaz de impedir al pueblo precipitarse en todos los excesos, inevitable consecuencia del desmesurado engrandecimiento de los imperios (1). Desgraciadamente triunfó la opinion de Caton.

"Preciso es, como dice uno de nuestros primeros escritores, que la verdad sea cosa muy divina, pues que el error de los hombres de bien es tan fatal á la humanidad como el vicio, que es el error de los malos."

Persiguiendo con sus acusaciones á los principales ciudadanos, y entre otros á Scipion el Africano, Caton enseñaba á los Romanos á dudar de la virtud (2) exagerando sus ataques y apasionando sus juicios, hacia sospechosa su justicia (3), y acriminando ciertos vicios de que él mismo no estaba esento, quitaba toda fuerza moral á sus amonestaciones (4). Cuando descargaba sus golpes sobre el pueblo como acusador y como juez, sin procurar realzarle por medio de una buena educacion y de buenas leyes, pareciase, dice un erudito alemán, á aquel rey de Persia, que hacia azotar á la mar para conjurar las tempestades (5). Su influencia, impotente para contener el movimiento de una civilizacion que se sustituia á otra, no dejó de producir un efecto funesto sobre la política de aquella época (6), pues renunciando á la moderacion y á la justicia que hasta entónces habian sido la norma de todos sus actos, el senado las reemplazó con una conducta astuta y arrogante, y con un sistema de esterminio.

[1] Tito-Livio, *Epítome*, XLIX.

[2] "Caton ladraba de continuo contra la grandeza de Scipion." (Tito-Livio, XXXVIII, LIV)

[3] "P. Caton era de condicion áspera, lengua acerba y sin medida." (Tito-Livio, XXXIX, XL).

[4] "Declamaba contra los usureros, y prestaba á un crecido interes el dinero que le rentaban sus tierras; censuraba el tráfico de las jóvenes esclavas, y se daba á aquel comercio bajo un nombre supuesto" (Plutarco, *Caton el censor*, xxxiii).

[5] Drumann, *Geschichte Rom's*, V, p. 148.

[6] "El último acto de su vida política fué hacer decidir la ruina de Cartago" [Plutarco, *Caton el censor*, xxxix].

Hácia principios del VII siglo, todo desaparece ante el poderío romano: la independencia de los pueblos, los reinos y las repúblicas dejan de existir. Cartago es destruida, la Grecia rinde sus armas, la Macedonia pierde su libertad, la España perece en Numancia, y poco despues Pérgamo sufre la misma suerte.

XII. Eterno objeto de rencor y desconfianza, Cartago, á pesar de su postracion, subsistia aún. Acusábasela de haber estado y de continuar en connivencia con los Macedonios, siempre impacientes del yugo, y se le imputaba la resistencia de las tribus celtíberas. En 603 habiase empeñado de nuevo la lucha entre Masinisa y los Cartagineses, y como segun los tratados, estos últimos no podian hacer la guerra sin autorizacion, el senado deliberó sobre el partido que deberia tomarse. Caton la queria inmediatamente; Scipion Násica, por el contrario, obtuvo el envío de una nueva embajada, la cual logró persuadir á Masinisa que evacuase el territorio en litigio, consintiendo por su parte el senado cartaginés en remitirse á la prudencia de los embajadores, cuando el populacho de Cartago, escitado por aquellos hombres que en los tiempos de revueltas especulan con las pasiones de la multitud, se alborota, insulta á los enviados de Roma y arroja á los principales ciudadanos (1); insurreccion fatal, porque en los momentos de crisis exterior, todo movimiento popular pierde á los Estados (2), como en presencia del extranjero hollando el suelo de la patria, es funesta toda mudanza política. El senado romano, sin embargo, creyó deber contemporizar, á causa de la guerra de España, donde Scipion Emiliano servia entónces en calidad de tribuno. Encargado de pasar á Africa (603), para pedir á Masinisa elefantes destinados á la guerra contra los Celtíberos, fué testigo de una sangrienta derrota del ejército cartaginés, suceso que decidió la intervencion romana: el senado, en efecto, no estaba en ánimos de dejar por único dueño del Africa al rey númida, cuyas posesiones se estendian ya del Océano hasta Cirene (3).

En vano Cartago hizo explicar á Roma su conducta por medio de embajadores, que no obtuvieron ninguna satisfaccion. Utica se dió á los Romanos (604), y los dos cónsules L. Marcio Censorino y Mani-

[1] Tito-Livio, *Epítome*, XLVIII.

[2] En Cartago gobernaba la muchedumbre: en Roma el senado lo pedia todo. [Polibio, VI, LI].

[3] Tito-Livio, L, xvi.

lio Nepote, llegaron allí al frente de ochenta mil hombres en 605. Cartago pide la paz, se le impone la condicion de entregar todas sus armas, y las entrega con dos mil máquinas de guerra; mas, aumentando en breve las exigencias, se ordena á los habitantes que abandonen su ciudad y se returen á diez millas tierra adentro. Exasperados con tantos rigores, los Cartagineses recobran su energía. Fabrican nuevas armas, sublevan las poblaciones, lanzan á campo raso á Asdrubal, que en breve reúne setenta mil hombres en su real de Néferis, y hace dudar á los cónsules del logro de su empresa (1).

El ejército romano encontró una resistencia á que estaba muy lejos de esperarse. Comprometido por Manilio, debe su salvacion al tribuno Scipion Emiliano, en el cual se fijan todas las miradas, y que de vuelta en Roma en 607, fué elegido cónsul á los treinta y seis años, y encargado de la direccion de la guerra, la cual tomó desde entónces un nuevo aspecto. Pronto Cartago se vió encerrada entre obras de un prodigioso trabajo; en la tierra firme, numerosas trincheras rodean la plaza y protegen á los sitiadores; por la parte del mar, un dique colossal intercepta todas las comunicaciones y entrega á la ciudad á los rigores del hambre; pero los Cartagineses construyen en su puerto interior una segunda armada y abren una nueva comunicacion con el mar. Scipion va durante el invierno á forzar el campamento de Néferis, y á la primavera próxima se apodera de la primera cerca; en fin, al cabo de un sitio que llevaba tres años de duracion y de los heroicos esfuerzos de una y otra parte, la ciudad y su ciudadela Birsá son tomadas y arrasadas hasta sus cimientos. Asdrubal se rindió con cincuenta mil habitantes, resto de una inmensa poblacion; pero sobre un trozo de muralla que perdonara el incendio, vióse á la mujer del último caudillo cartaginés, vestida con sus mas ricas galas, maldecir á su marido que no habia sabido morir; luego, despues de degollar á sus hijos, precipitarse en las llamas. Triste imágen de una nacion que consuma ella misma su ruina, pero que no sucumbe sin gloria.

Cuando la nave cargada de magníficos despojos y adornada de laureles, entró en el Tiber, portadora de la gran nueva, todos los ciudadanos se precipitaron á las calles abrazándose y felicitándose por tan feliz victoria. Solo entónces Roma se sintió libre de todo temor y señora del mundo. Sin embargo, la destruccion de Cartago fué un crimen que Cayo Graco, Julio César y Augusto procuraron reparar

[1] Apiano, *Guerras púnicas*, XCIII y sig.

XIII. El mismo año vió desaparecer la autonomia griega. Desde la guerra de Perseo, la preponderancia romana habia mantenido el orden en la Acaya; pero como la vuelta de los rehenes en 603, coincidiere con los tumultos de Macedonia, despertáronse de nuevo los odios de los partidos, y pronto estallaron las disensiones entre la liga Aquea y las ciudades del Peloponeso, que esta codiciaba, y cuyas resistencias no titubeaba en castigar con la destruccion y el pillaje.

Pronto se levantó Esparta, y el fuego de la insurreccion cundió por todo el Peloponeso, haciendo los Romanos esfuerzos para atacar aquella conflagracion general. Los enviados del senado llevaron á Corinto un decreto que desprendia de la liga á Esparta, á Argos y á Orcomenes de Arcadia; á cuya nueva los Aqueos asesinan á los Lacédemonios presentes en Corinto, y abruman de ultrajes á los comisarios romanos (1). Antes de emplear el rigor, el senado resolvió probar vías de conciliacion, pero las palabras de los nuevos enviados fueron desoídas.

La liga Aquea unida á la Eubea y la Beocia, oyó entónces declarar la guerra á Roma, sabiendo que tenia comprometidas sus fuerzas en España y en Africa. Pronto fué vencida la liga en Scarfea, en Lóeride, por Metelo y en Leucopetra, junto á Corinto, por Mumio. Las ciudades de la liga Aquea fueron tratadas con rigor; Corinto sufrió un saqueo, y la Grecia bajo el nombre de Acaya, quedó sometida á los Romanos (608) (2).

Mumio, sin embargo, por confesion del mismo Polibio (3), mostró despues de la victoria tanta moderacion como desinterés: conservó en pié las estatuas de Filopemen, nada guardó para sí de los trofeos cogidos en Grecia, y se quedó pobre, á punto de que el senado dotó á su hija á espensas del erario público.

Hacia la misma época, el senado trató con no ménos rigor á la Macedonia. Durante la última guerra púnica, un aventurero griego, Andrisco, haciéndose pasar por hijo de Perseo, habia sublevado el país con un ejército de Tracios. Arrojado de Tesalia por Scipion Nasica, penetró en ella de nuevo, dió muerte al pretor Juvencio Talma, y formó alianza con los Cartagineses. Vencido por Metelo, fué enviado á Roma cargado de cadenas; y como pocos años despues un

(1) Justino, XXXIV, I.—Tito Livio, *Epttome*, LI.—Polibio, I, II, III.

(2) Pausanias, VII, xvi.—Justino, XXXIV, II.

(3) Polibio, XL, xi.